



INFORME ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN DE PROTECCIÓN D DATOS PERSONALES DEL SNT

2022



Hacia la implementación del PRONADATOS 2022-2024

 Implementar Grupos de Trabajo de los Ejes Temáticos con la finalidad de contribuir de manera activa y participativa en la elaboración y el seguimiento a la evaluación del PRONADATOS.

3 mesas de trabajo 24 de enero >> Grupo 1 >> Ejes 1, 2 y 3

31 de enero **>>** Grupo 2 **>>** Ejes 4, 6 y 7

3 de febrero >>> Grupo 3 >>> Ejes 5, 8 y 9

 Acompañar en la implementación, mediante la creación de grupos de trabajo y acompañamiento de cada una de las líneas de acción, con la finalidad de apoyar a los Órganos Garantes en la implementación del PRONADATOS.

Reunión informativa PROTAI y PRONADATOS

9 de agosto

Acciones y estrategias de cooperación y coordinación para la implementación de PROTAI y PRONADATOS 2022-2026





Violencia Digital

 Organizar talleres regionales sobre violencia digital y la Ley Olimpia, con el objetivo de sensibilizar a la población, para entender, prevenir y actuar frente a una situación de ciberacoso, difusion de contenido y extorsión en medios digitales.

Se realizó el **Foro Violencia Digital: Ley Olimpia. Retos y Perspectivas**, el pasado 10 de marzo.

 Difundir los contenidos de la Guía Orientadora "Protección de Datos Personales como herramienta para prevenir la violencia digital" y la Guía "La Protección de Datos Personales en Plataformas Digitales".

Se presentaron estos instrumentos el 3 de junio, en el marco de la Ruta de la Privacidad: Gobierno digital y sus retos en la Protección de los Datos Personales, en el Estado de Querétaro.



Protección de datos personales de la Niñez y Adolescencia

 Sensibilizar a niñas, niños y jóvenes de manera lúdica y divertida a través de los videos: "Plaza Sésamo: Monstruos en Red" y la adaptación del cuento "Caperucita Roja en la era Digital", con la finalidad de visibilizar y conocer los derechos de la protección de sus Datos Personales en espacios virtuales.

Se difundieron los materiales a través de las RRSS de la Comisión y en la Ruta de la Privacidad, en el segundo semestre del año.

 Realizar concursos que ayuden a concientizar y sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la Protección de Datos Personales y el peligro de compartir información personal en la red.

Se difundió la Convocatoria para participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno de Niñas y Niños 2022. Adicionalmente, se dictaminaron los trabajos y participamos en la Ceremonia de Premiación Nacional del Concurso "Comisionada y Comisionado Infantil 2022", que tuvo lugar en el INAI el pasado 8 de septiembre.



Protección de Datos personales de población en situación de vulnerabilidad

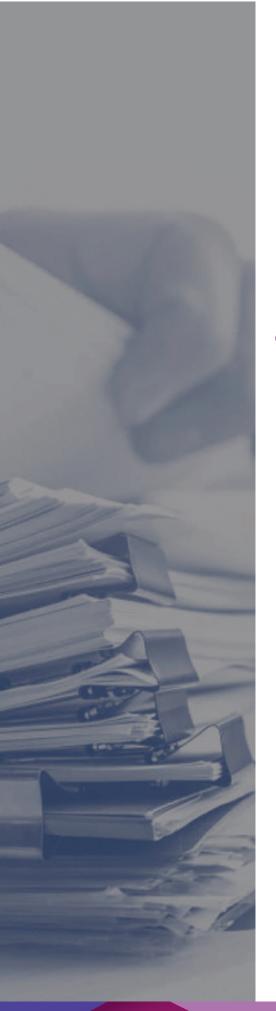
 Impulsar foros temáticos de Equidad de Género e Inclusión Social con el fin de dar a conocer, proponer y discutir vías que les brinden acceso pleno a sus derechos humanos, en particular en la protección de datos personales.

Se organizaron los siguientes Paneles:

- Retos de la Protección de Datos Personales de personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad mediante el uso de
- Inteligencia Artificial.

La Protección de Datos Personales y la Inteligencia Artificial en los pueblos y comunidades indígenas.

Estos foros temáticos formaron parte del **Programa de la Ruta de la Privacidad** organizada en el estado de Oaxaca, el pasado 17 de junio.





Resoluciones en materia de protección de datos personales

 Realizar foros sobre resoluciones relevantes de Protección de Datos Personales como un espacio para exponer, compartir y debatir los estudios realizados en la materia.

El pasado 18 de febrero se llevó a cabo la Conferencia Protección de Datos Personales vs Acceso a la Información "Acciones Afirmativas" Resolución RRA 10703/21; resolución Arcoíris, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.





Difusión y promoción del derecho a la protección de datos personales

 Actualizar el cuadernillo El ABC de los Datos Personales, para difundirlo entre la sociedad.

El pasado **9 de mayo** en reunión de trabajo con las personas integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales, se asignaron los temas a desarrollar en la **actualización del cuadernillo El ABC de los Datos Personales.**

El 7 de noviembre se aprobó en lo general, El ABC de los Datos Personales, que se presentará el próximo 1º de diciembre en formato digital, mediante código QR, en el Pabellón de la Transparencia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Adicionalmente se distribuirá, para su difusión a través de plataformas y redes sociales, a las Comisionadas y Comisionados, integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales.

© @CPDP_SNT



Investigación en materia de protección de datos personales

 Realizar encuentros con universidades del país para analizar y reflexionar sobre la Protección de Datos Personales desde una perspectiva académica.

En el marco de la **Ruta de la Privacidad** se llevaron a cabo las siguientes **actividades en universidades del país.**

Protección de Datos Personales en las Ciudades Inteligentes.

Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Perspectivas y prospectivas desde el derecho a la Protección de Datos Personales y la Privacidad. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Gobierno electrónico, Tecnologías y la Protección de Datos Personales.

Universidad Autónoma de Guerrero.

Inteligencia Artificial ¿Beneficio o Invasión a la Privacidad?

Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Gobierno digital y sus retos en la Protección de los Datos Personales.

Universidad Cuauhtémoc Querétaro.

La Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados.

Facultad de Estudios Superiores Acatlá, UNAM



Proyección Internacional

 Fortalecer el intercambio de información, la cooperación en la Protección de Datos Personales en el contexto de la globalización.

Dentro de la Ruta de la Privacidad hemos contado con la participación de conferencistas internacionales.

Ciudad de México. INFO CDMX. 25 y 26 de enero.

Verificaciones en Materia de Datos Personales. Procesos y plataformas digitales.

Doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci.

Vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información Pública.

Tratamiento de Datos Personales mediante servicios de cómputo en la nube. Doctor Miguel Gayo.

Abogado de la firma Albiña y Suárez de Lezo y experto en la protección de datos personales.

Estado de México. 26 de enero.

Conferencia. De la mano de mis datos

Zahra Mosawi.

Ex Comisionada de Acceso a la Información de Afganistán.

Importancia de la Privacidad y la Protección de Datos en internet.

Doctor. Leonardo Cervera Navas.

Director General del Supervisor Europeo de Protección de Datos Personales.

INAL 28 de enero.

La Garantía en la Protección de Datos Personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial.

Doctor Rafael Pérez Colón.

Co-Founder & CEO, HisKen Ventures S.L.

Conferencia. Derechos Humanos e Inteligencia Artificial. Un reto de la actualidad.

Doctora Manuela Battaglini.

Digital Ethics Officer. CEO of Transparent Internet.

La Protección de Datos Personales en las tecnologías de realidad virtual y aumentada.

Doctora Elena Gil González.

Doctora Cum Laude en Derecho Digital y Abogada de nuevas tecnologías.

Estado de Nuevo León. 11 de marzo.

Principales riesgos para la Privacidad y Protección de Datos del internet de las cosas.

Doctor Eduard Blasi Casagran.

Delegado de protección de datos en Boehringer Ingelheim.

Estado de Veracruz. 25 de marzo.

Conferencia. Robo de identidad en los entornos digitales.

Doctora Lorena Naranjo Godoy.

Directora de la Maestría en Derecho Digital e Innovación de la Universidad de las Américas Ecuador.

Estado de Michoacán. 1 de abril.

Conferencia, Cibercrimen

Doctora Mariana Kiefer.

Coordinadora regional de ciberdelito para Sudamérica por el Programa Global de Cibercrimen de la ONU.

Estado de Tlaxcala. 27 de mayo.

Conferencia. Los riesgos de la Privacidad y la Protección de Datos Personales ante la Inteligencia Artificial.

Doctora Saiph Savage.

Catedrática de Northeastern University.

Estado de Querétaro. 3 de junio.

Conferencia. Riesgos a la Privacidad y la Protección de Datos Personales ante la Inteligencia Artificial.

Doctor Rafael Pérez Colón.

Cofundador y CEO de Hisken Ventures, SL y exdirector senior mundial para organismos interncionales de Microsoft Corporation.

Estado de Oaxaca. 17 de junio.

Conferencia. Reconocimiento facial e Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales.

Jorge J. Vega-Iracelay.

Profesor investigador en tecnología y sociedad.

Doctorando Universidad Carlos III. Madrid.

2/3



Conferencia. Avances y perspectivas. Normativas de la Protección de Datos Personales en América Latina.

Jessica Matus Arenas.

Consultora experta en protección de datos.

Estado de Sonora. 7 de octubre.

Conferencia. Tratamiento de Datos Personales e Inteligencia Artificial.

Doctor Nelson Remolina Angarita.

Profesor Asociado de la Facultad de Derecho en la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Estado de México. 7 de junio. Jornadas de Difusión y reflexión: Los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos.

Conferencia. Modelos internacionales y buenas prácticas para la Protección de Datos Personales y la Privacidad.

Doctor José Luis Piñar Mañas.

Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU de San Pablo Madrid.

3/3





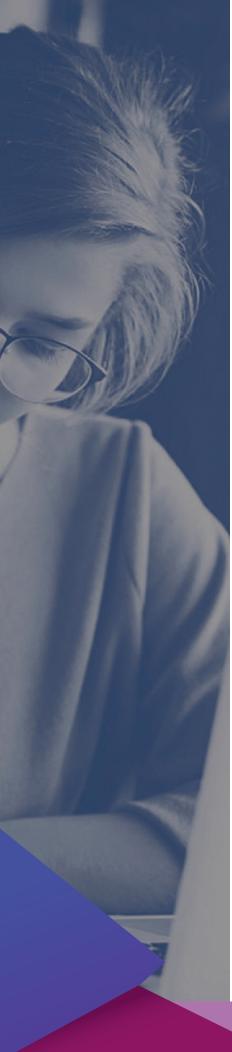
Protección de Datos Personales en el entorno digital

 Realizar un Diagnóstico a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares a efecto de detectar áreas de oportunidad relacionadas con la protección de datos personales en el entorno digital.

Se llevó a cabo la "Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados". Dicho evento se realizó en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, el 7 de junio en la FES Acatlán, UNAM.

 Elaborar un Código de buenas prácticas de derechos digitales con un enfoque de Protección de Datos Personales en el entorno digital, en la cual se reconozcan los derechos fundamentales de las personas usuarias de internet.

Se elaboró la Carta de Derechos de la Persona en el entorno Digital: Código de buenas prácticas, con la colaboración y aprobación de las personas integrantes de la Comisión.



La Carta consta de 8 Capítulos.

• I. Igualdad Digital. Acceso universal a Internet.

La no discriminación.

Educación digital.

Derecho a la neutralidad de Internet.

· II. Libertades en el entorno Digital.

Derecho a la identidad.

Derecho a la pseudonimidad.

Derecho de la persona a no ser localizada y perfilada.

Libertad de expresión y de acceso a la información.

Derecho a la herencia digital.

Derecho al ocio en el ciberespacio.

Derecho al uso de redes sociales.

III. Derechos a la Seguridad y Protección de Datos Personales.

Derecho a la privacidad y la protección de datos personales.

Derecho a la transmisión, recepción y tratamiento seguro de la información

Derecho a la portabilidad.

Derecho a la ciberseguridad.

• IV. Derechos a la participación, a la democracia y al buen gobierno digital.

Derecho a recibir información veraz.

Derecho a la participación ciudadana por medios digitales.

Derechos digitales frente a la Administración Pública.

Derecho de reunión, asociación y participación.

V. Derechos Laborales.

Derecho al teletrabajo.

Derecho a la desconexión digital.

Derecho a la privacidad en el uso de cámaras de videovigilancia al interior de los lugares de trabajo y al desechamiento de datos digitales almancenados.



 VI. Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria.

Personas con discapacidad.

Niñas, niños y adolescentes.

Personas adultas mayores.

Personas pertenecientes a pueblos originarios.

VII. Neuroderechos.

Derecho a la preservación de la identidad personal.

Derecho a la privacidad de datos neuronales.

Derecho a la no interferencia en la libertad de decisión.

Derecho a la equidad en el mejoramiento de la capacidad cerebral.

 VIII. Medios de defensa y derechos de las víctimas del delito cibernético, violencia digital y de violaciones a derechos humanos.

Recurso efectivo.

El derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral y debida diligencia.







 Promover espacios de aprendizaje e intercambio de buenas prácticas con los órganos garantes del país.



"Inteligencia Artificial: perspectivas y prospectivas desde el derecho a la protección de datos personales y la privacidad."

17 ediciones

Ciudad de México (dos)
Estado de México
Yucatán
Hidalgo
Chihuahua
Nuevo León
Veracruz
Michoacán

Guerrero
Quintana Roo
Tlaxcala
Querétaro
Oaxaca
Zacatecas
Sonora
Baja California Sur





CDMX: Fortalecimiento institucional de la Protección de los Datos Personales: de los estándares internacionales al ámbito local. (25 y 26 de enero).

Estado de México: Retos de la Protección de Datos Personales y Ciberseguridad. (26 de enero).

INAI: Inteligencia Artificial: perspectivas y prospectivas desde el derecho a la Protección de Datos Personales y la Privacidad. (28 de enero).

Yucatán: El Derecho Humano de la Protección de Datos Personales en el avance a las Tecnologías de la Información. (31 de enero).

Hidalgo: Rumbo al nuevo PRONADATOS 2022. (1 de febrero).

Chihuahua: Gobierno Electrónico, tecnologías y la Protección de Datos Personales. (25 de febrero).

Nuevo León: Protección de Datos Personales en las ciudades inteligentes. (11 de marzo).

Veracruz: Robo de identidad en los entornos digitales. (25 de marzo).

Michoacán: Perspectivas y prospectivas desde el derecho a la Protección de Datos Personales y la Privacidad. (1 de abril).

Guerrero: Gobierno electrónico, Tecnologías y la Protección de Datos Personales. (29 de abril).

Quintana Roo: Ciberseguridad y la Protección de Datos Personales en el Turismo. (13 de mayo).



Quintana Roo: Ciberseguridad y la Protección de Datos Personales en el Turismo. (13 de mayo).

Tlaxcala: Inteligencia Artificial ¿Beneficio o Invasión a la Privacidad? (27 de mayo).

Querétaro: Gobierno digital y sus retos en la Protección de los Datos Personales. (3 de junio).

Oaxaca: Retos de la Protección de Datos Personales de personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, mediante el uso de Inteligencia Artificial. (17 de junio).

Zacatecas: Retos Normativos de la Protección de Datos Personales en México. (5 de agosto).

Sonora: Tecnologías Disruptivas. (7 de octubre).

Adicionalmente se llevó a cabo en **Baja California Sur**, el evento: **La Protección de Datos Personales ante la era de la Inteligencia Artificial**, el pasado 26 de agosto, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. El evento tuvo como objetivo fortalecer el derecho de protección de datos personales y los mecanismos de seguridad personal en los entornos digitales.